ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2026000121 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI - HUILA Y DIANA MARCELA TORRES ARIAS.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	**E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI – HUILA. Nit. No. 891.180.232-6.**
REPRESENTANTE LEGAL:	**ÓSCAR FERNANDO GÓMEZ CHÁVARRO**
IDENTIFICACIÓN (CC):	C.C. No 1.081.513.666 Tarqui- Huila.
DIRECCIÓN:	Calle 1 A No. 6 – 68 Municipio de Tarqui – Huila.
CONTRATISTA:	**DIANA MARCELA TORRES ARIAS**
C.C. CONTRATISTA:	C.C. 1.075.219.091 de Neiva – Huila
DIRECCIÓN:	Calle 6 N° 6 -21 La Argentina – Huila
TELÉFONO:	3223090023
CORREO ELECTRÓNICO:	psicologamarced@gmail.com Se autoriza las notificaciones por este medio electrónico
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**DOS MILLONESNOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($2.975.800.00) M/CT-IVA – INCLUIDO.**
INICIACIÓN DEL CONTRATO:	Veinte (20) de Mayo de Dos Mil Veintiséis (2026)
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	Treina (30) de Junio de Dos Mil Veintiséis (2026)
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA CAPACITAR EL TALENTO HUMANO QUE EJECUTA PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS (PAPSIVI) EN LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI DEL MUNICIPIO DE TARQUI HUILA.

En el despacho de la **E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI (H),** Hoy Veinte (20) de Mayo de Dos Mil Veintiséis (2026), se reunieron el Gerente de la E.S.E. Hospital San Antonio de Tarqui, el Doctor **OSCAR FERNANDO GÓMEZ CHÁVARRO;** y **DIANA MARCELA TORRES ARIAS,** con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de servicios profesionales No. **2026000121** de 2026, el cual aparece firmado por las partes. **LA CONTRATISTA** manifiesta conocer claramente las obligaciones que se desprenden de la relación contractual y específicamente de las obligaciones definidas en la Cláusula Segunda.

Por consiguiente y para todos los efectos legales se entiende que la ejecución del presente contrato se inicia hoy Veinte (20) de Mayo de Dos Mil Veintiséis (2026).

OSCAR FERNANDO GÓMEZ CHÁVARRO
Gerente E.S.E

DIANA MARCELA TORRES ARIAS
Contratista.

Revisó texto legal: ABOGADO JUAN MANUEL CARRILLO TORRES.
Asesor Jurídico Contratación